



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 13 DIC 2016

VISTO:

El EXP-USL: 14175/16: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**. Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Mg. Alejandro SÁNCHEZ (DNI N° 18.821.594) a UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 15 de septiembre de 2016, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Mg. Alejandro SÁNCHEZ y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 17/11/16, resolvió por unanimidad aprobar el Jurado propuesto y el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición.

Por ello, en su sesión del día 17 de noviembre de 2016, y en uso de sus atribuciones

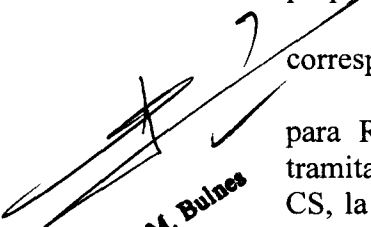
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción al aspirante Mg. Alejandro SÁNCHEZ (DNI N° 18.821.594) para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, con lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

Corresponde a la Resolución N°

171 16


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas de la asignatura **MÉTODOS FORMALES** de la carrera de Ingeniería en Informática.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 13 de febrero de 2017 y hasta el 24 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º, se designa el siguiente Jurado:

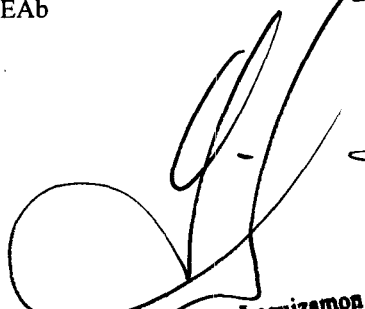
TITULARES: Dr. Germán MONTEJANO (UNSL)
Dra. Nora REYES (UNSL)
Lic. Mario SILVESTRI (UNSL)

SUPLENTE: Dr. Daniel RIESCO (UNSL)
Dr. Rubén APOLLONI (UNSL)
Mg. Ing. Corina ABDELAHAD (UNSL)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

171 16


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.